Acta nº 13
Acta de la reunión de la Junta de Personal del PDI Funcionario celebrada el miércoles 13 de diciembre de 2017

Convocada por la Presidenta de la Junta del Personal Docente e Investigador Funcionario, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Manual de Evaluación de la Actividad Docente.

En Burgos, siendo las 09:30 horas del día 13 de diciembre de 2017, se reúnen en la Sala de Juntas 1 – Escuela Politécnica Superior (Campus del Vena) los asistentes, citados a continuación, miembros de la Junta del PDI en sesión extraordinaria para tratar los asuntos del Orden del Día:

Asistentes:
Cristina Alonso Tristán
Juan María Espinosa Pascual
Isabel González Díez
Juan Carlos Rad Moradillo
Jesús Manuel Maudes Raedo
Mª Remedios Pedrosa Sáez
María Fernández Hawrylak

Justifican su ausencia:
Nuria Belloso Martín
César Ignacio García Osorio
Rafal Calvo de León
Roberto Quesada Pato
Julio Jesús Santillana Juez

1º. Manual de Evaluación de la Actividad Docente:
Se pone de manifiesto que en la aprobación de la anterior versión (v 3) del Manual de Evaluación de la Actividad Docente, la JPDI tiene cierta responsabilidad, dado que, en su momento, debió expresar su disconformidad con el texto aprobado por el Consejo de Gobierno correspondiente.
En esta ocasión, se ha revisado el documento con profundidad, y se han apreciado las posibles repercusiones de la nueva versión (v 4) en el profesorado. Este hecho, ha propiciado un debate interno. A juicio de la Junta, los cambios en el Manual no son favorables al profesorado en diversos aspectos, se han endurecido los criterios para la evaluación y no se considera adecuada la forma en la que se ha procedido a la elaboración de este documento. En cualquier caso, el documento indica en su introducción que ha sido consensuado con los órganos de representación y la JPDI no ha sido convocada a ninguna reunión para la negociación de este documento.
Ante la gravedad de los hechos, se decide:

a) Redactar un comunicado para ser leído en el próximo Consejo de Gobierno solicitando la inclusión en el acta de la reunión y
b) Difundir un comunicado para todo el PDI de la Universidad alertando de las posibles repercusiones de la entrada en vigor del Manual de Evaluación del Profesorado y de que dicha versión no ha sido negociada con la JPDI.

Se informa también que la JPDI ha sido convocada a la negociación para la modificación del Plan de Dedicación Docente del Profesorado de la Universidad de Burgos. Se recuerda que la postura de partida de las negociaciones por parte de la JPDI es la exigencia de la reducción a 28 créditos de aquellos profesores que actualmente están impartiendo 32.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas del 13 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Cristina Alonso Tristán